



PÚBLICO
DIVULGACIÓN SIMULTÁNEA

DOCUMENTO DEL MECANISMO INDEPENDIENTE DE
CONSULTA E INVESTIGACIÓN

HAITÍ

MICI-BID-HA-2017-0114

TERCER INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE FASE DE CONSULTA

PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

**(HA-L1055, HA-L1076, HA-L1081, HA-L1091, HA-L1143)
(2552/GR-HA, 2779/GR-HA, 3132/GR-HA, 3384/GR-HA, 5390/GR-HA)**

Este documento fue preparado por Marcos Favero, Oficial de Caso bajo la supervisión de Gastón Aín, Coordinador de la Fase de Consulta, bajo la supervisión de Andrea Repetto Vargas, Directora del MICI.

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento se pone a disposición del público de forma simultánea a su distribución al Directorio Ejecutivo para su información.

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO

I.	ANTECEDENTES DEL CASO	1
II.	FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA DEL MICI PARA EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	3
III.	ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE SEGUIMIENTO REPORTADO.....	3
IV.	CONCLUSIONES Y SIGUIENTES PASOS.....	10

ENLACES ELECTRÓNICOS

1. Solicitud Original
<http://www.iadb.org/document.cfm?id=40856184>
2. Ficha del caso MICI-BID-HA-2017-0114
<https://www.iadb.org/es/mici/detalle-de-la-solicitud?ID=MICI-BID-HA-2017-0114&nid=21822>
3. Informe de la Fase de Consulta
<http://www.iadb.org/document.cfm?id=EZSHARE-124330786-1142>
4. Primer Informe de Seguimiento de Acuerdos de Fase de Consulta (2019)
<https://www.iadb.org/document.cfm?id=EZSHARE-124330786-1308>
5. Segundo Informe de Seguimiento de Acuerdos de Fase de Consulta (2020)
<https://www.iadb.org/document.cfm?id=EZSHARE-124330786-2505>
6. Propuesta de financiamiento no reembolsable para el Programa de Infraestructura (HA-L1055)
<https://www.iadb.org/Document.cfm?id=EZSHARE-422213973-24>
7. Propuesta de financiamiento no reembolsable para el Programa de Infraestructura Productiva (HA-L1076)
<https://www.iadb.org/Document.cfm?id=EZSHARE-1264222835-30>
8. Propuesta de Financiamiento No Reembolsable para el Programa de Infraestructura Productiva II (HA-L1081)
<http://www.iadb.org/Document.cfm?id=38279164>
9. Propuesta de Financiamiento No Reembolsable para el Programa de Infraestructura Productiva III (HA-L1091)
<http://www.iadb.org/Document.cfm?id=39273513>
10. Plan de acción para el restablecimiento de los medios de subsistencia
<https://www.iadb.org/Document.cfm?id=EZSHARE-422213973-89>
(disponible únicamente en francés)
11. Estudio de Impacto Social Haití- Programa de Infraestructura Productiva I-IV (HA-L1076, HA-L1081, HA-L1091, HA-1101)
<http://www.iadb.org/Document.cfm?id=37091614>
(disponible únicamente en inglés)
12. Estudio Acumulativo de Impacto Ambiental- Programa de Infraestructura Productiva I-IV (HA-L1076, HA-L1081, HA-L1091, HA-1101)
<http://www.iadb.org/Document.cfm?id=39970805>
(disponible únicamente en francés)
13. Nota orientativa para la gestión remota de casos accesible y segura
<https://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=EZSHARE-525549286-344>
14. Directrices para atender el riesgo de represalias en la gestión de solicitudes
<https://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=EZSHARE-525549286-336>

SIGLAS Y ABREVIATURAS

Administración	Gerente o Gerentes del Grupo BID responsables de la respectiva operación financiada por éste o la persona o personas a quienes ellos deleguen
AREDE	<i>Action pour la Reforestation et la Défense de l'Environnement</i>
Banco o BID	Banco Interamericano de Desarrollo
DGI	<i>Direction Nationale des Impôts</i> (Dirección General de Impuestos de Haití)
Directorio	El Directorio Ejecutivo del BID
ESS	<i>Equipe de l'Environnement, de la Santé et de la Sécurité</i> o Equipo de Ambiente, Salud y Seguridad del PIC
FC	Fase de Consulta del MICI
Gobierno o GdH	Gobierno de Haití
<i>Kolektif</i> o Solicitantes	<i>Kolektif Peyizan Viktim Tè Chabé</i>
<i>Komité</i>	Grupo de 10 Solicitantes que ha ejercido la representación del <i>Kolektif</i> a lo largo del proceso MICI
MEF	Ministerio de la Economía y de Finanzas de Haití
MICI o Mecanismo	Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PAP	Personas Afectadas por el Proyecto
PAR	Plan de Acción para la Compensación y el Restablecimiento de los Medios de Subsistencia
PIC o Parque	Parque Industrial de Caracol
PITAG o Programa	“Programa de innovación tecnológica agroforestal y agrícola”. Programa financiado por el BID que implementa la opción “Equipos especializados e insumos de agricultura”
UTE, Organismo Ejecutor u OE	<i>Unité Technique d'Exécution</i> (Unidad Técnica de Ejecución) del Ministerio de la Economía y las Finanzas

RESUMEN EJECUTIVO

El Programa de Infraestructura Productiva tiene como objetivo fortalecer el desarrollo del sector privado en el Norte de Haití por medio de la construcción y puesta en funcionamiento del Parque Industrial de Caracol (PIC). El PIC comprende un área aproximada de 246 hectáreas y está ubicado en la comuna de Caracol cerca de Trou du Nord, Terrier Rouge y Limonade en el Departamento del Noreste de Haití.

El Banco Interamericano de Desarrollo apoya el Proyecto por medio de cuatro operaciones de financiamiento no reembolsable (HA-L1055, HA-L1076, HA-L1081 y HA-L1091)¹ y diferentes cooperaciones técnicas. El 3 de noviembre de 2021, el Directorio Ejecutivo del BID aprobó la operación [HA-L1143](#) “Programa de Infraestructura Productiva V” en apoyo al PIC. El Programa de Infraestructura (HA-L1055), la primera operación no reembolsable, fue aprobada el 25 de julio de 2011 por el Directorio Ejecutivo. La operación financió: (i) la infraestructura inicial del Parque incluyendo la cerca perimetral, la planta de tratamiento de agua, la planta temporal de tratamiento de agua y facilidades para la gestión de basuras, (ii) cuatro edificios industriales, (iii) un edificio administrativo, (iv) estudios sociales y ambientales, así como medidas de mitigación, y (v) el Plan de Compensación y Restablecimiento de Medios de Subsistencia para las Personas Afectadas por el Proyecto (PAP). Una porción del financiamiento de este último componente también hace parte de la operación HA-L1076.

El 12 de enero de 2017, el MICI recibió una Solicitud de parte del *Kolektif Peyizan Viktim Tè Chabé*, quienes cuentan con el apoyo de tres organizaciones de la sociedad civil: *Accountability Counsel*, *ActionAid Haiti* y AREDE. El Kolektif está conformado por aproximadamente 422 familias que cultivaban la tierra en el área donde el PIC fue construido. A pesar de haber recibido una compensación posterior - compuesta por pagos transitorios y un pago definitivo, los Solicitantes señalan que esta medida no les permitió restituir sus medios de subsistencia. Así mismo, resaltan que desconocían los impactos ambientales que el Programa podría generar, en especial aquellos relacionados con la contaminación del río Trou-du-Nord y del aire en las zonas de emplazamiento del proyecto, y con respecto al manejo de desechos sólidos.

La Solicitud fue declarada elegible el 23 de marzo de 2017. El 14 de junio del mismo año comenzó el Proceso de Fase de Consulta del MICI, que finalizó con un acuerdo de carácter confidencial firmado el día 8 de diciembre de 2018. El acuerdo comprende medidas correctivas para el restablecimiento de los medios de subsistencia de las PAP. Por un lado, un miembro del hogar afectado tendría la oportunidad de acceder al empleo en el PIC precedido por la formación técnica. Por otro lado, otro miembro del hogar afectado podría elegir una de las siguientes opciones adicionales: acceso a tierras y apoyo técnico (“Acceso a tierras”); equipos especializados e insumos de agricultura (“Equipos especializados”); programa de graduación para los más vulnerables focalizado en el desarrollo de pequeña empresa y acceso a microcréditos (“Programa de graduación”), y beca de un año para la formación profesional

¹ En 2015, el Directorio Ejecutivo del BID había aprobado la operación HA-L1101 en apoyo al Parque Industrial de Caracol. Sin embargo, esta fue cancelada en 2019.

("Formación profesional"). Adicionalmente, el acuerdo contempla disposiciones relacionadas con el acceso a información sobre aspectos sociales y ambientales del Programa.

En términos de la estructura de seguimiento de los compromisos alcanzados, las Partes acordaron crear un Comité de Seguimiento compuesto por tres representantes de los Solicitantes, un representante de la Administración del BID y un representante de la Unidad Técnica de Ejecución (UTE). Adicionalmente, las Partes solicitaron que el MICI realizara el seguimiento. El MICI ejerce la facilitación de las sesiones del Comité de Seguimiento a través de Julián Portilla del Roster de Expertos en Facilitación del Mecanismo y quien ha acompañado el proceso desde su inicio.

El presente informe da cuenta del tercer año de la etapa de seguimiento que comprende el período de enero de 2021 a marzo de 2022. Durante el mismo se llevaron a cabo dos reuniones del Comité de Seguimiento facilitadas por el MICI. Como resultado de las restricciones de viaje para hacer frente a la pandemia COVID-19, las sesiones se realizaron por videoconferencia garantizando la participación de los Solicitantes por vía telefónica. El Mecanismo intentó, en la medida de lo posible, abordar los desafíos tecnológicos y de comunicación con el objetivo de garantizar la participación efectiva de todas las Partes. Así, aseguró los servicios de interpretación francés-creole-francés y dio seguimiento a lo dispuesto en la "Nota orientativa para la gestión remota de casos accesible y segura". Adicionalmente, el MICI mantuvo un contacto permanente con las Partes por medio de reuniones bilaterales para conocer y evaluar conjuntamente los avances en el cumplimiento de los compromisos.

Durante el tercer año de seguimiento, el MICI registró avances considerables en todos los componentes. En particular, se obtuvieron resultados tangibles con respecto a las opciones "Acceso a empleo", "Acceso a tierras", "Programa de graduación" y "Formación profesional". El MICI observó que, en 2021, 25 PAP accedieron a empleo, 11 a tierra, 172 al programa de graduación y 2 a formación profesional.

Sin embargo, el MICI observó un avance reducido en el componente "Equipos especializados" en el periodo analizado, donde se repararon 13 pozos que presentaron problemas, pero no se realizaron entregas de motobombas ni se concluyeron perforaciones de pozos nuevos. En cuanto al componente "Acceso a tierras", si bien el MICI observó avances en términos de resultados, persisten las dificultades para obtener información detallada sobre los pasos requeridos para concretar las transferencias de títulos, y todavía no hubo acceso de PAP a tierras privadas. Al momento de la redacción de este informe, la UTE sostuvo en conversación con MICI que realizará la entrega de tres terrenos privados en el mes de mayo.

Los porcentajes de implementación del acuerdo acumulados hasta la fecha serían de 19% en el componente "Acceso a empleo", 11% en el de "Acceso a tierras", 70% en el de "Equipos especializados", 91% en el de "Programa de graduación" y 66% en el de "Formación profesional".

A lo largo de 2021, se presentaron diferentes desafíos estructurales que tuvieron consecuencias en el cumplimiento del acuerdo. Las restricciones impuestas ante la situación de pandemia afectaron tanto la implementación como las actividades de seguimiento al limitar los desplazamientos nacionales e internacionales. Sumado a lo anterior, el tercer año de seguimiento se vio afectado por un contexto sociopolítico complejo y condiciones de seguridad frágiles que limitaron la movilidad al interior de Haití. La agravación del contexto político con el

asesinato del presidente Jovenel Moïse en julio de 2021, el daño en la infraestructura del país causado por el terremoto de magnitud 7,2 seguido por la tormenta tropical Grace en agosto del mismo año, y la crisis de combustibles en el último trimestre de 2021, dificultaron el avance en trámites y procesos, así como la comunicación con los Solicitantes. En particular, la situación de seguridad y la crisis de combustibles afectaron directamente los tiempos de ejecución del componente “Acceso a tierra y apoyo técnico”, dificultando el proceso de agrimensura.

El Mecanismo destaca los esfuerzos y flexibilidad por parte de las y los Solicitantes y funcionarios de la UTE y del BID, que fueron centrales para asegurar los avances alcanzados en algunos de los componentes del acuerdo. Sin embargo, MICI resalta la importancia de garantizar el acceso a información oportuna, precisa y detallada, tanto de los procedimientos necesarios para alcanzar los objetivos en cada componente del acuerdo, como en el seguimiento de las PAP y sus opciones en el marco de la restitución de sus medios de subsistencia. Adicionalmente, el MICI considera fundamental robustecer los mecanismos de comunicación al interior del grupo de Solicitantes, y su comprensión de los contenidos del acuerdo y las características específicas de cada opción.

Durante 2022, el MICI continuará con las actividades de seguimiento por medio de la organización y facilitación de sesiones virtuales del Comité de Seguimiento. Si las condiciones referentes a la pandemia y a la seguridad del país lo permiten, el MICI llevará a cabo por lo menos una misión a Caracol y Limonade durante el segundo semestre con el fin de facilitar las reuniones presenciales del Comité y evaluar el avance en el cumplimiento. El Mecanismo dará apoyo puntual a las Partes conforme sea necesario y continuará evaluando las condiciones que pudieran generar obstáculos en el proceso. En marzo de 2023 se emitirá el Cuarto Informe Anual de Seguimiento dando cuenta de las diversas acciones realizadas y los avances alcanzados. Según párrafo 35 de la Política MICI, el período de monitoreo de los acuerdos alcanzados no excederá los 5 años a partir de la firma del acuerdo.

I. ANTECEDENTES DEL CASO

- 1.1 El "Programa de Infraestructura Productiva" tiene como objetivo fortalecer el desarrollo del sector privado en el Norte de Haití por medio de la construcción y puesta en funcionamiento del Parque Industrial de Caracol. El PIC comprende un área aproximada de 246 hectáreas y está ubicado en la comuna de Caracol cerca de Trou du Nord, Terrier Rouge y Limonade en el Departamento del Noreste de Haití.
- 1.2 El BID financia el Programa por medio de cinco operaciones de financiamiento no reembolsable (HA-L1055, HA-L1076, HA-L1081, HA-L1091 y HA-L1143)² y diferentes cooperaciones técnicas. La última operación, [HA-L1143](#) "Programa de Infraestructura Productiva V", en apoyo al PIC, fue aprobada por el Directorio Ejecutivo el 03 de noviembre de 2021.
- 1.3 El Programa de Infraestructura (HA-L1055), la primera operación de inversión no reembolsable en apoyo al PIC, fue aprobada el 25 de julio de 2011 por el Directorio Ejecutivo. La operación financió: (i) la infraestructura inicial del Parque incluyendo la cerca perimetral, la planta de tratamiento de agua, la planta temporal de tratamiento de agua y facilidades para la gestión de basuras, (ii) cuatro edificios industriales, (iii) un edificio administrativo, (iv) estudios sociales y ambientales, así como medidas de mitigación, y (v) el Plan de Compensación y Restablecimiento de Medios de Subsistencia para las Personas Afectadas por el Proyecto. Una porción del financiamiento de este último componente también hace parte de la operación HA-L1076.
- 1.4 El 12 de enero de 2017, el MICI recibió una Solicitud de parte del *Kolektif Peyizan Viktim Tè Chabé*, quienes cuentan con el apoyo de tres organizaciones de la sociedad civil: *Accountability Counsel*, *Action Aid Haiti* y AREDE. El *Kolektif* está conformado por aproximadamente 422 familias que cultivaban la tierra en el área donde el PIC fue construido. Los Solicitantes alegaban que la instalación sin previo aviso de la cerca que delineaba el terreno donde el PIC fue construido les impidió el acceso a las parcelas de tierra que constituían su medio de sustento. A pesar de haber recibido una compensación posterior -compuesta por pagos transitorios y un pago definitivo-, los reclamantes señalaron que esta medida no les permitió restituir sus medios de subsistencia. Así mismo, resaltaron que desconocían los impactos ambientales que el Programa podría generar, en especial aquellos relacionados con la contaminación del río Trou-du-Nord y del aire en las zonas de emplazamiento del proyecto, y con al manejo de desechos sólidos.
- 1.5 La Solicitud fue declarada elegible el 23 de marzo de 2017. El 14 de junio de 2017, luego de una evaluación sobre la factibilidad de llevar adelante un proceso de diálogo, comenzó el Proceso de Fase de Consulta del MICI. De acuerdo con la política MICI-BID, un proceso de FC tiene una duración máxima de 12 meses. En este caso, el

² En 2015, el Directorio Ejecutivo del BID había aprobado la operación HA-L1101 en apoyo al Parque Industrial de Caracol. Sin embargo, fue cancelado en 2019.

Directorio Ejecutivo del BID aprobó una extensión de seis meses al plazo mencionado, que finalizó el 14 de diciembre de 2018.

- 1.6 Durante el Proceso de Fase de Consulta, el MICI convocó y facilitó seis rondas de diálogo estructurado, dando seguimiento a los temas predefinidos por las Partes en la agenda y utilizando una metodología consensuada al inicio del mismo. Como resultado de las seis rondas, las Partes alcanzaron 19 acuerdos parciales de inmediato cumplimiento y el 8 de diciembre de 2018 firmaron el acuerdo final. Dicho acuerdo comprende medidas correctivas para el restablecimiento de los medios de subsistencia de las Personas Afectadas por el Proyecto (PAP). Por un lado, un miembro del hogar afectado tendría prioridad para acceder al empleo en el PIC precedido por la formación técnica. Por otro lado, otro miembro del hogar afectado podría elegir una de las siguientes opciones: acceso a tierras y apoyo técnico (“Acceso a tierras”) para un máximo de 100 PAP; equipos especializados e insumos de agricultura (“Equipos especializados”); programa de graduación para los más vulnerables focalizado en el desarrollo de pequeña empresa y acceso a microcréditos (“Programa de graduación”), y formación profesional. Adicionalmente, el acuerdo contempla disposiciones relacionadas con el acceso a información sobre aspectos sociales y ambientales del Programa. El 5 de octubre de 2021 las Partes firmaron una enmienda al acuerdo que habilita el acceso de las PAP a tierras públicas en la opción “Acceso a tierras” de las medidas adicionales correctivas.
- 1.7 En términos de la estructura de seguimiento de los compromisos alcanzados, las Partes acordaron crear un Comité de Seguimiento compuesto por tres representantes de los Solicitantes, un representante de la Administración del BID y un representante de la UTE. Adicionalmente, las Partes solicitaron la participación del MICI durante el monitoreo. El MICI ejerce la facilitación de las sesiones del Comité de Seguimiento a través de Julián Portilla del Roster de Expertos en Facilitación del Mecanismo y quien ha estado cumpliendo ese rol desde la evaluación inicial de condiciones.
- 1.8 En concordancia con el párrafo 34 de la política MICI-BID, las Partes acordaron que los términos del acuerdo alcanzado, el plan y el cronograma de seguimiento fueran de carácter confidencial. El plan de seguimiento presentado por el MICI al Directorio Ejecutivo del BID fue aprobado bajo procedimiento de no objeción el 2 de febrero de 2019.
- 1.9 En enero de 2020, el MICI emitió el primer Informe de Seguimiento de Acuerdos correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2019. Durante este periodo, el Mecanismo observó que la UTE y la Administración concluyeron el proceso de revisión de pagos de compensación y cumplieron con el plazo para la distribución de los kits escolares. Sin embargo, el MICI registró un avance limitado con respecto a los componentes de “Acceso al empleo” y las opciones adicionales de apoyo (acceso a tierras, equipos especializados de agricultura, programa de graduación para la pequeña empresa y formación profesional). En cuanto al empleo en el PIC, al finalizar 2019, solo 12% de las personas registradas había sido contratado. En cuanto a las opciones adicionales, a diciembre de 2019 no se había iniciado la implementación formal de ninguna de ellas. El MICI encontró dificultades por parte de los Solicitantes para cumplir

con las condiciones establecidas en el acuerdo para la selección de opciones adicionales, así como procesos administrativos al interior del BID y la UTE que tomaron más tiempo de lo originalmente planeado.

- 1.10 En febrero de 2021, el MICI emitió el segundo informe de Seguimiento de Acuerdos correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2020. Durante este periodo, el Mecanismo observó que en el componente “Acceso al empleo” 12% de las PAP registradas habían tenido acceso a empleo en el PIC desde la firma del acuerdo. Sin embargo, 15 PAP no continuaron trabajando en el Parque. La UTE y el BID realizaron las gestiones para utilizar el Centro de formación del PIC para capacitar a las PAP, contribuyendo de esta manera a facilitar el acceso a empleo de 69 Solicitantes. Así mismo, el MICI registró un avance de 70% en la implementación de “Equipos especializados” y el inicio de la implementación del “Programa de graduación”. En cuanto al componente “Acceso a tierras”, el MICI no había observado avances en términos de resultados y encontró dificultades para obtener información detallada sobre los pasos requeridos para concretar las transferencias de títulos. El Mecanismo detectó que el retraso en la implementación de los compromisos incluidos en el acuerdo era producto de demoras ocasionadas por procesos administrativos al interior de la Administración del BID, retrasos en trámites y procesos a cargo de la Unidad Técnica de Ejecución, y desafíos de comunicación y movilización al interior del grupo de Solicitantes.
- 1.11 Los antecedentes del caso MICI-BID-HA-2017-0114 y la documentación pública elaborada en el marco del proceso pueden ser consultados en la [ficha de caso](#) en el Registro Público del MICI.³

II. FUNDAMENTOS DE LA POLÍTICA DEL MICI PARA EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

- 2.1 El párrafo 35 de la Política MICI (MI-47-6) establece que, en caso de que las Partes hayan alcanzado un acuerdo en el marco del Proceso de Fase de Consulta, el Mecanismo elaborará en conjunto con las mismas un plan y calendario de seguimiento del acuerdo alcanzado, en los casos en que resulte pertinente. La duración de dicho plan no excederá los 5 años.
- 2.2 Según lo establece el párrafo 35 de la Política MICI, el Mecanismo deberá elevar al Directorio, con periodicidad anual, un Informe de Seguimiento a título informativo.

III. ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO DE SEGUIMIENTO REPORTADO

- 3.1 El contacto presencial y las misiones a los sitios de proyecto son fundamentales para el desarrollo de las actividades de Fase de Consulta en todas sus etapas. No obstante, ante la situación de pandemia generada por el virus COVID-19 y las restricciones impuestas para su mitigación, se implementaron medidas de adaptación para limitar en lo posible las afectaciones a las labores de monitoreo durante el tercer año de

³ Se puede acceder a los documentos públicos del caso desde la sección de enlaces electrónicos.

seguimiento (enero de 2021 a marzo de 2022). Las actividades, que siguieron los lineamientos establecidos en la “Nota orientativa para la gestión remota de casos accesible y segura”, se reportan a continuación:

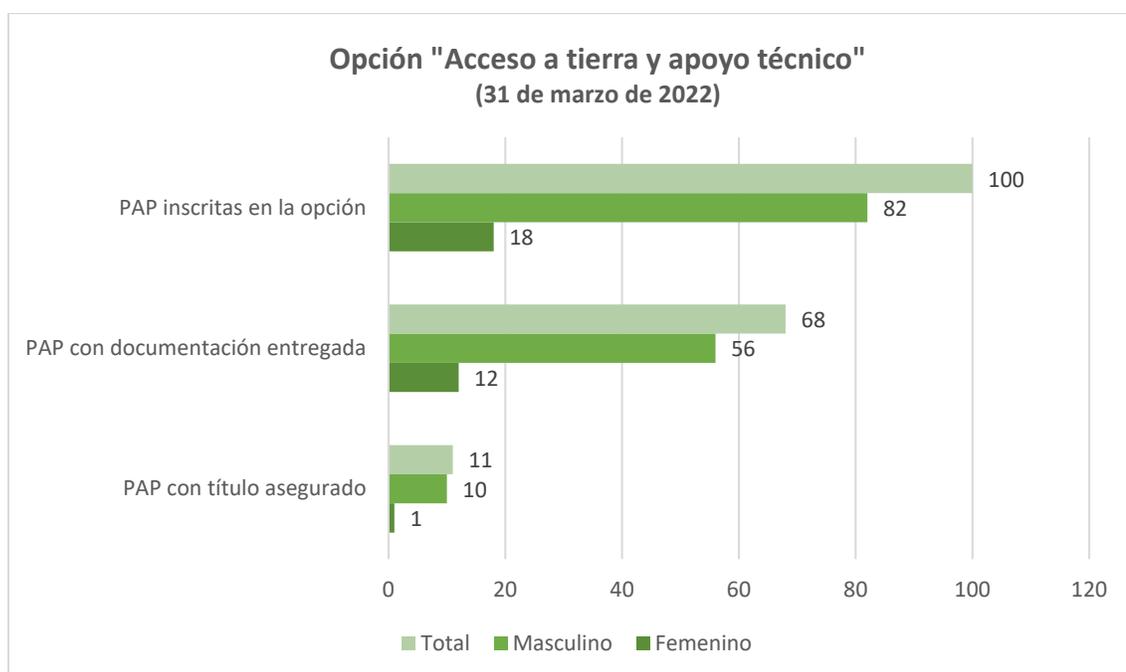
- 3.2 **Misiones de Seguimiento.** Durante el periodo cubierto por el presente Informe, el Mecanismo no realizó ninguna misión de seguimiento a terreno en atención a las medidas destinadas a contener la Pandemia del COVID-19. Entre otros aspectos, dichas medidas implicaron la restricción de viajes, así como la realización de reuniones presenciales. Por lo anterior, el Mecanismo mantuvo todas sus comunicaciones por vía telefónica o virtual.
- 3.3 **Reuniones Bilaterales y del Comité de Seguimiento.** El Mecanismo facilitó, de manera virtual, doce reuniones bilaterales con las Partes y dos sesiones de Comité de Seguimiento, asegurando la participación virtual de la Administración del BID, la UTE, los representantes de las y los Solicitantes y sus asesores. Estos participaron por vía telefónica, dado que la mayoría no tienen acceso a computadoras ni a una conexión de Internet estable. Igualmente, MICI aseguró interpretación francés-creole-francés. Todas las sesiones del Comité de Seguimiento estuvieron precedidas por sesiones preparatorias con cada Parte, contaron con la participación del facilitador, del Coordinador de la Fase de Consulta, del Oficial de Caso y del Asistente de la Fase de Consulta.
- 3.4 Dadas las necesidades del caso, las teleconferencias exigieron el uso de dos plataformas digitales en forma simultánea: i) Zoom como plataforma principal para realizar las teleconferencias y prestar servicios de interpretación simultánea y consecutiva para atender a los idiomas de preferencia de las Partes, y ii) Cisco Jabber para conectar las llamadas de Zoom con los Solicitantes, a quienes se les marcó directamente a sus celulares.
- 3.5 **Contacto periódico del MICI con las Partes y actores relevantes.** Durante el periodo observado, el MICI mantuvo un contacto semanal con cada Parte por medio de llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp y correos electrónicos. Así mismo, facilitó diferentes reuniones a petición de las Partes conforme fue necesario. En el marco de dichos intercambios, el MICI aprovechó para conocer las perspectivas de cada Parte con respecto al avance del cumplimiento de los acuerdos, identificar los desafíos para implementar las actividades acordadas, y proponer acciones potenciales para abordarlos.
- 3.6 Por otra parte, el MICI estuvo en contacto permanente con el representante de Haití en el Directorio Ejecutivo y Directores que manifestaron interés, así como con la Representación del BID en Haití y el equipo de proyecto con el objetivo de informarles permanentemente sobre el estado del caso.
- 3.7 **Seguimiento a medios de comunicación y eventos de relevancia.** En el periodo observado, el MICI realizó un monitoreo periódico a los medios de prensa, redes sociales, portales electrónicos y eventos con el fin de identificar información relevante de contexto que pudiera tener alguna consecuencia en el seguimiento de las actividades acordadas.

- 3.8 **Estado de cumplimiento.** A marzo de 2022, se observó lo siguiente:
- 3.9 Pago de las diferencias encontradas en los montos de compensación. En el último trimestre de 2019, la Unidad Técnica de Ejecución reportó la finalización de la revisión de pagos de compensación realizados en el marco del PAR, que resultó en pagos adicionales para 34 casos. Sin embargo, el 10 de junio de 2020, el Comité de Seguimiento acordó una segunda revisión de cinco casos en los que no hubo pago adicional, puesto que faltaba claridad en los cálculos y en las razones indicadas para descartar el ajuste del pago. Según comunicación oficial de la Administración del BID, de los cinco casos pendientes tres fueron a retirar el cheque al PIC. Los 2 restantes eran montos muy menores, y las dos personas no han acudido a retirar los cheques.
- 3.10 Acceso a empleo en el PIC precedido por capacitación técnica (Acceso al empleo). Según lo reportado por la Administración del BID, 45 de las PAP registradas accedieron al empleo en 2019 y 2020. Sin embargo, el Banco informó en diciembre de 2020 que aproximadamente 15 PAP no continuaron trabajando en el PIC.⁴ Con el objetivo de avanzar con este componente del acuerdo y facilitar el acceso a empleo de las PAP, la UTE y el BID proveyeron una capacitación en corte y confección de duración aproximada de 8 semanas. La formación del primer grupo de este componente concluyó el día 18 de diciembre de 2020 con la participación de 69 PAP, 25 de las cuales empezaron a trabajar en el PIC. La formación del segundo grupo, realizada de 18 de enero a 5 de marzo de 2021, capacitó a 34 PAP, y al momento de redacción de este informe ninguna de estas personas había comenzado a trabajar en el PIC.
- 3.11 En el año 2021, 25 PAP accedieron a empleo en el PIC, representando 7% de las PAP registradas en este componente. Eso resulta en un total de 19% de las 375 PAP que tuvieron acceso a empleo en el PIC desde la firma del Acuerdo. Estos beneficiarios empleados en el Parque son resultado directo de la capacitación en el Centro de Formación del PIC, y del empeño de la UTE que ha estado en contacto directo con las empresas presentes en el parque para remarcar la necesidad de implementar el componente de “Acceso a empleo” del acuerdo.
- 3.12 Según los asesores de los Solicitantes, hay 17 PAP que completaron la capacitación en corte y confección pero que no fueron contactados para realizar entrevistas de empleo en el Parque.
- 3.13 Medidas adicionales correctivas para el restablecimiento de medios de subsistencia. El proceso para que las PAP eligieran la opción de preferencia inició en marzo de 2019 con seis sesiones de información y selección organizadas por la UTE y la Administración del BID. Para el proceso de selección de la opción de “Acceso a tierra”, la UTE, con apoyo del BID, organizó múltiples sesiones adicionales entre abril y julio de 2019, y el proceso se finalizó en octubre de 2019. Durante el tercer año de seguimiento, que comprende el período de enero de 2021 a marzo de 2022, el MICI registró el siguiente estado de implementación:

⁴ Esta información fue transmitida al MICI el 23 de diciembre de 2020. Las razones del cese de actividades no se conocen.

3.14 *Acceso a tierras y apoyo técnico (Acceso a tierras)*: Según informe oficial de la UTE con fecha 25 de marzo de 2022, 68 PAP identificaron una parcela de tierra e iniciaron el proceso de evaluación de los documentos en la UTE. De estos, 18 terrenos ya fueron medidos por un agrimensor, y 33 siguen en análisis en la DGI. No obstante, seis PAP presentaron documentos no conformes y 32 todavía no identificaron ninguna parcela de tierra. El 17 de noviembre de 2021, 11 PAP tuvieron acceso a tierras públicas a través de la obtención y registro de derechos de arrendamiento y uso de la tierra del Estado Haitiano. Al momento de redacción de este informe, UTE informó al MICI que la documentación de tres PAP que identificaron una parcela de tierra privada para adquisición fue aprobada por la Dirección General de Impuestos (DGI), y que los terrenos están listos para la transferencia de los títulos y su registro en la DGI en mayo.

Gráfico 1. Estado de cumplimiento de la opción "Acceso a tierra y apoyo técnico" al 31 de marzo de 2022

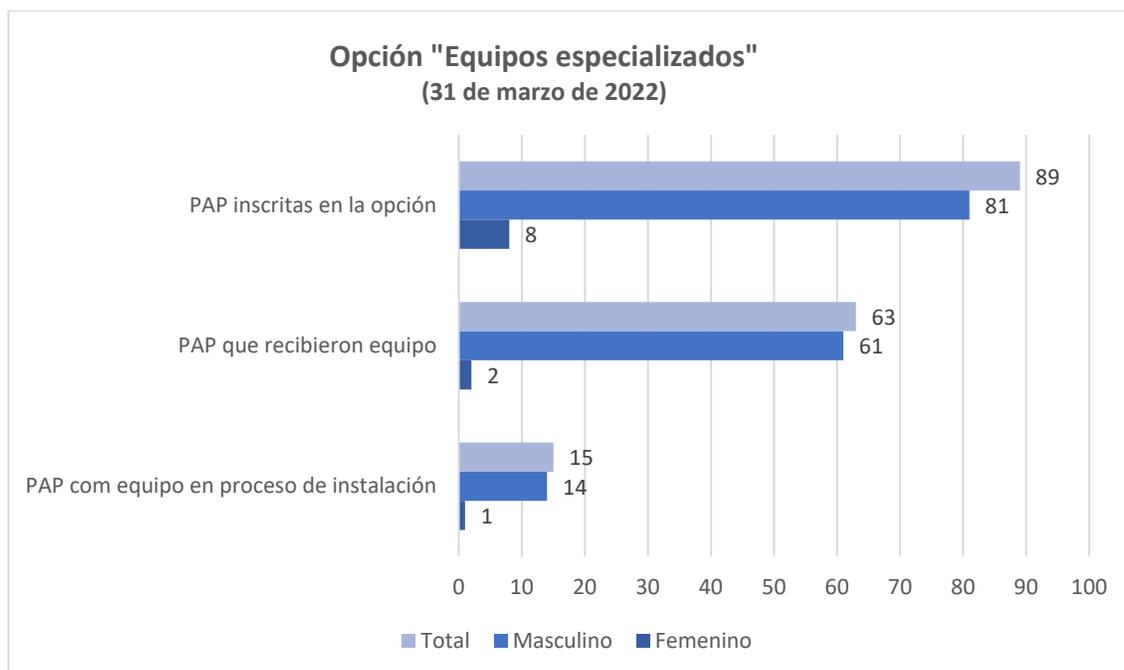


3.15 Ante la dificultad de encontrar parcelas privadas de tierra en el norte de Haití, el MICI, en conjunto con las Partes, identificó la necesidad de posibilitar el acceso a tierra también a través de la obtención y registro de derechos de arrendamiento y uso de la tierra del Estado Haitiano, sobre la figura del "agricultor del estado" (*fermier de l'État*). Así mismo, el MICI y las Partes trabajaron en la creación de una enmienda que incorporase esta opción, y el 3 de octubre de 2021 las Partes firmaron dicho documento.

3.16 *Equipos especializados e insumos de agricultura (Equipos especializados)*: En agosto de 2020, se distribuyeron equipos para 63 PAP (hay 89 PAP inscritas en esta opción), y se inició su instalación. 63 PAP eligieron la opción de motobombas de irrigación y perforación de pozos. A marzo de 2022, el equipo del PITAG había finalizado las instalaciones necesarias para los 63 PAP que habían recibido los equipos en 2020.

- 3.17 Al momento de recibir los equipos, los Solicitantes advirtieron que 40 tubos para la instalación de las motobombas no tenían la calidad adecuada. Los Solicitantes y el equipo del programa que implementa esta opción acordaron el cambio de los 40 tubos por unos de mejor calidad. La Administración del BID afirma que las 63 PAP han recibido los tubos con calidad adecuada.
- 3.18 Las y los Solicitantes advirtieron que 13 de los pozos perforados presentaban problemas para la obtención de agua porque no tienen la profundidad necesaria. A inicios de febrero de 2022, el Banco otorgó su no objeción para que el equipo que implementa el programa pueda realizar una nueva perforación en estos 13 pozos, y según la UTE los 13 casos ya fueron resueltos.
- 3.19 El BID informó al MICI que el 29 de enero de 2022 el equipo de PITAG, en conjunto con los implementadores locales de este programa, sostuvieron un encuentro con 15 PAP y dos representantes del *Kolektif* para acordar la instalación de motobombas de irrigación y la perforación de pozos en sus propiedades, y al momento de la redacción de este informe, la UTE afirma que el acceso a equipos especializados de estas 15 PAP se encuentra en proceso de implementación.
- 3.20 Según información comunicada por la Administración con fecha 24 de febrero de 2022, 11 PAP no han podido ser localizadas. El *Kolektif* a hecho un esfuerzo para encontrar las PAP que todavía no fueron contactados por el equipo de PITAG, y se reunió el 08 de marzo con la UTE, presentando el caso de las 11 PAP. De acuerdo con comunicación oficial del Banco y de la UTE, estos 11 casos serán incorporados al programa.

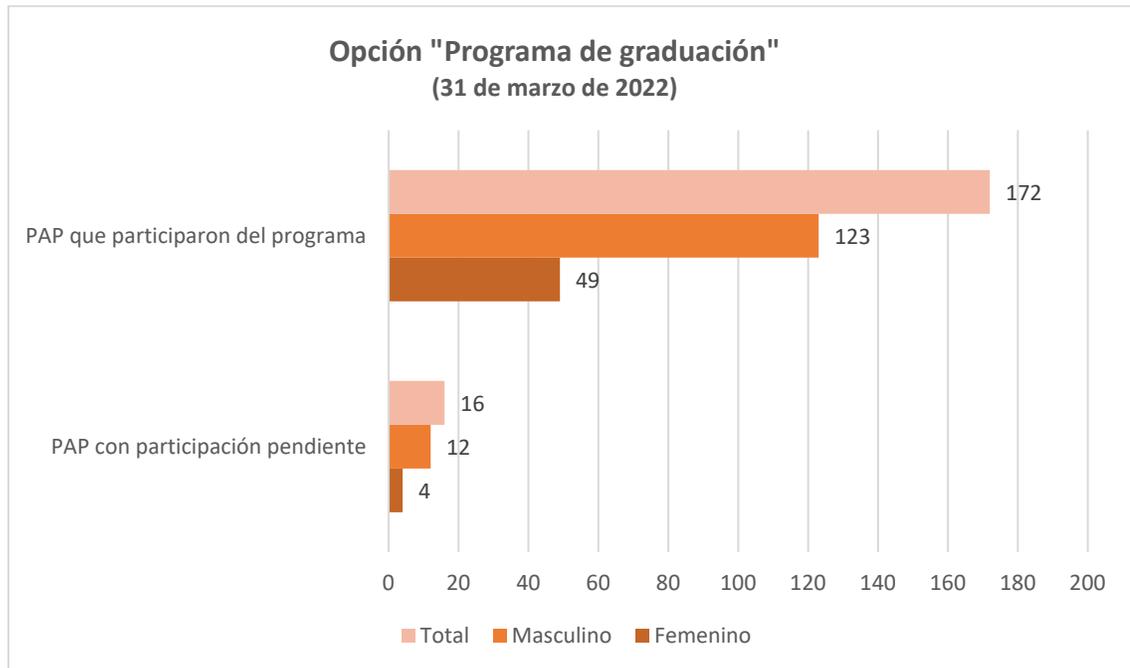
Gráfico 2. Estado de cumplimiento de la opción "Equipos especializados" al 31 de marzo de 2022



3.21 *Programa de graduación para los más vulnerables focalizado en el desarrollo de la pequeña empresa y acceso a microcréditos (Programa de graduación):* Este componente se focaliza en la capacitación para la generación de pequeñas empresas y procura que, una vez completado, las personas beneficiarias puedan acceder a microcréditos. El programa incluye un monto para cada beneficiario orientado a la adquisición de un activo inicial. Además, este componente facilita el acceso de las PAP a servicios de salud. Después de la etapa de evaluación de las personas beneficiarias por el implementador, las PAP fueron clasificadas en dos categorías del programa de formación: (i) una formación inicial, orientada a las PAP sin actividades generadoras de ingresos que viven con menos de HTG 6000 al mes, y (ii) una formación en actividades empresariales destinada a las PAP que viven con más de HTG 6000 mensuales.

3.22 El *Kolektif*, el BID, la UTE, y el implementador de esta opción, luego de un extenso proceso de consulta, lograron acordar los cambios metodológicos para incorporar las preocupaciones de las PAP sobre este componente, en particular en torno a los montos para la adquisición de los activos frente a los cambios económicos en el país desde la fecha de la firma del acuerdo. *Sonje Ayiti*, organización especializada que implementa esta opción, realizó sesiones de información del 6 al 9 de abril de 2021, con el objetivo de presentar el nuevo paquete disponible, las nuevas modalidades de trabajo y la agenda de las dos categorías.

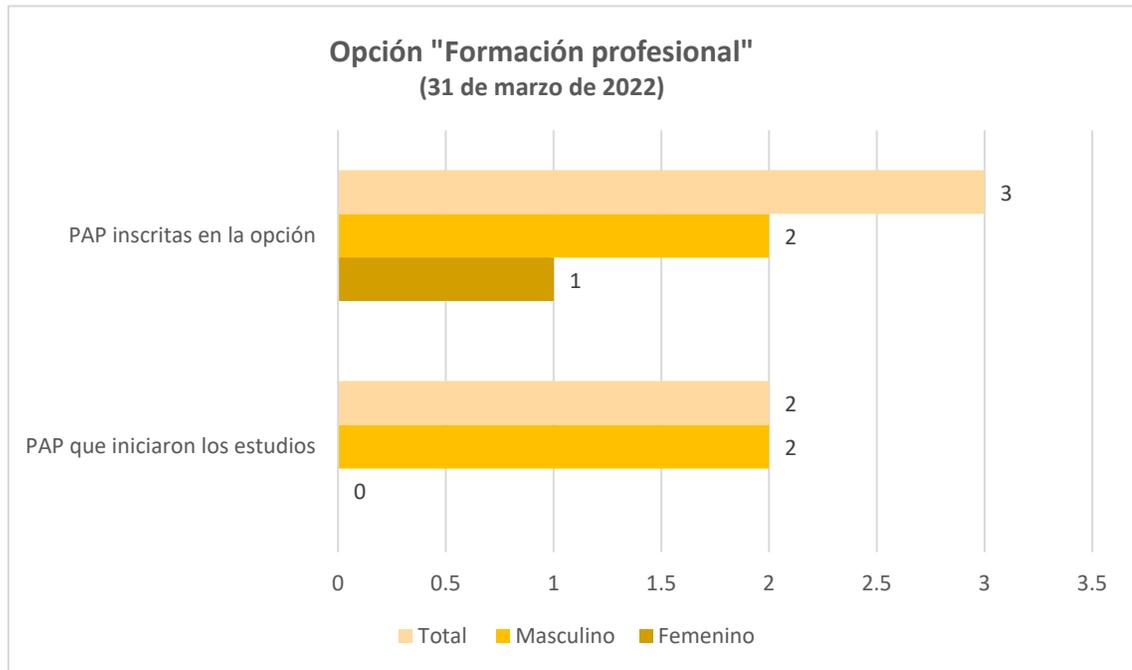
Gráfico 3. Estado de cumplimiento de la opción "Programa de graduación" al 31 de marzo de 2022



3.23 De acuerdo con lo informado por la UTE, 171 de las 172 PAP que participaron del programa ya recibieron los pagos para la adquisición de activos. Según los asesores de las y los Solicitantes, todavía hay 16 PAP registradas en este componente que no fueron incluidos en el programa de graduación. La UTE informó que está explorando las posibilidades para atender a estas 16 PAP dentro del marco de este componente.

- 3.24 El último informe publicado por *Sonje Ayiti* el 01 de noviembre de 2021 resalta que, con el objetivo de apoyar la sustentabilidad económica de las PAP que participan en esta opción, se han creado ocho Asociaciones Comunales de Ahorro y Crédito en el marco del programa.
- 3.25 Según la encuesta realizada por *Sonje Ayiti* con 158 de las PAP que participaron del programa y presentada en el informe del 01 de noviembre, el MICI destaca que (i) 49% de los encuestados declararon que sus ingresos aumentaron después de invertir parte del primer pago para la adquisición de activos en sus actividades generadoras de ingresos, (ii) 60% forman parte de una estructura de ahorro, y (iii) 65% invirtieron el dinero en sus pequeñas y medianas empresas. Además, 85% de los beneficiarios encuestados accedieron al servicio de salud a través del programa.
- 3.26 *Formación profesional:* Según comunicación oficial con la UTE del 15 de diciembre de 2021, una PAP ha finalizado los estudios en contabilidad informática, una a comenzado la formación en electricidad de edificios en agosto de 2021, y una iniciará los estudios en contabilidad informática en 2022.
- 3.27 Una PAP solicitó al BID y a la UTE si era posible reajustar este componente para financiar un segundo año de formación, ya que los otros componentes sufrieron reajustes. La Administración y la UTE, buscando preservar el espíritu del acuerdo de restablecer los medios de subsistencia, aceptaron el pedido y extendieron el financiamiento de esta opción a un segundo año de formación para las PAP. Asimismo, solicitaron particularmente que las PAP que participan de esta opción hagan el mayor de los esfuerzos para terminar el ciclo lectivo y graduarse.

Gráfico 4. Estado de cumplimiento de la opción "Formación profesional" al 31 de marzo de 2022



- 3.28 Entrega de Kits Escolares. La UTE a informado al MICI que todavía hay Solicitantes que no fueron recoger las maletas disponibles en el PIC, a pesar de los múltiples pedidos realizados por el Organismo Ejecutor.
- 3.29 Medidas relacionadas con los impactos sociales y ambientales del PIC. Como resultado de las medidas de adaptación a la situación de pandemia y los desafíos tecnológicos de comunicación, fue necesario priorizar el monitoreo de la implementación de las medidas correctivas para manejar eficientemente el tiempo en las sesiones virtuales de seguimiento. Así mismo, la densidad temática y técnica de la información necesita de tiempo suficiente para ser transmitida. Por tanto y en vista que las limitaciones de viaje continuarían durante una parte de 2021, se espera realizar una sesión virtual de monitoreo dedicada únicamente a este componente durante el segundo trimestre de 2022.

IV. CONCLUSIONES Y SIGUIENTES PASOS

- 4.1 Durante el periodo analizado en el presente informe el Mecanismo registró avances considerables. En particular, se obtuvieron resultados tangibles con respecto a las opciones "Acceso a empleo", "Acceso a tierras", "Programa de graduación" y "Formación profesional". El MICI observó que, en el tercer año de seguimiento, 25 PAP accedieron a empleo, 11 a tierra, 172 al programa de graduación y 2 a formación profesional.
- 4.2 MICI registró avances relevantes en el componente "Acceso a tierras" a partir de la entrega a 11 PAP del registro de derechos de arrendamiento y uso de la tierra del Estado Haitiano. La enmienda al acuerdo que habilitó la obtención de tierra pública fue

fundamental para los avances observados, y el Mecanismo destaca el esfuerzo y compromiso de las Partes en su elaboración y firma. No obstante, en su tercer año de seguimiento el MICI observa que la falta de acceso a tierras privadas por las PAP, así como la demora en los procesos administrativos para efectivizar esta opción representan un riesgo para el avance de este componente, ya que ambos elementos han generado un deterioro de la confianza entre los actores que intervienen en el proceso de los vendedores en el proceso de compra de las parcelas de tierra para las PAP.

- 4.3 Además, el MICI observó un avance reducido en el componente “Equipos especializados”, al no haberse registrado entregas de motobombas ni concluido perforación de pozos durante el periodo analizado. No obstante, el MICI observó en ese componente el reparo de 13 pozos que presentaron problemas, y al momento de redacción de este informe 15 PAP están en el proceso de acceder a sus equipos especializados.
- 4.4 Así que, los porcentajes de implementación del acuerdo acumulados hasta la fecha serían de 19% en el componente “Acceso a empleo”, 11% en el de “Acceso a tierras”, 70% en el de “Equipos especializados”, 91% en el de “Programa de graduación” y 66% en el de “Formación profesional”.
- 4.5 A lo largo del período analizado, se presentaron diferentes desafíos estructurales que tuvieron consecuencias en el cumplimiento del acuerdo. Las restricciones impuestas ante la situación de pandemia afectaron tanto la implementación como las actividades de seguimiento al limitar los desplazamientos nacionales e internacionales. El tercer año de seguimiento se vio afectado por un contexto sociopolítico complejo y condiciones de seguridad frágiles que limitaron la movilidad al interior de Haití. La agravación de la inestabilidad política con el asesinato del presidente Jovenel Moïse en julio de 2021, el daño en la infraestructura del país causado por el terremoto de magnitud 7,2 seguido por la tormenta tropical Grace en agosto del mismo año, y la crisis de combustibles en el último cuarto de 2021 dificultaron el avance en trámites y procesos, así como la comunicación con los Solicitantes. En particular, el contexto de seguridad y la crisis de combustibles afectaron directamente los tiempos de ejecución del componente “Acceso a tierra y apoyo técnico”, dificultando el proceso de agrimensura.
- 4.6 La pandemia del COVID-19 ha dificultado la comunicación con las Partes, en especial con los Solicitantes. Gran parte de dicho colectivo reside en zonas con baja o nula conectividad a internet, y con señales telefónicas que muchas veces resultan poco estables.
- 4.7 En cuanto al componente “Formación profesional”, el MICI destaca la disposición de las Partes y los arreglos administrativos realizados por la UTE y el BID para asegurar que se financien dos años de estudios en este componente, garantizando el segundo año de formación de la PAP registrada en la formación de electricidad de edificios y proporcionando el acceso de los otros dos beneficiarios a un segundo año de estudio.

- 4.8 Además de la necesidad de asegurar procesos transparentes y el acceso a la información, es fundamental gestionar la información eficientemente y contar con documentación de apoyo, además de facilitar la comprensión de las PAP sobre las etapas y requerimientos de los procesos de acceso a los beneficios. El MICI observó que grande parte del retraso en los procesos de implementación se dio por discrepancias en listas de beneficiarios o por falta de claridad sobre las acciones y documentos necesarios para avanzar con los procesos de las opciones del acuerdo.
- 4.9 Por último, como destacado en el informe anterior, si bien el rol del *Komité* y asesores ha sido fundamental en la movilización de las y los Solicitantes para la implementación, el MICI resalta la importancia de fortalecer los procesos de comunicación al interior del *Kolektif*, en particular, dados los desafíos logísticos de comunicación con las PAP. Siendo que el proceso entra en su cuarto año de monitoreo, el Mecanismo entiende necesario que exista claridad sobre el contenido del acuerdo, sus beneficiarios, y las acciones necesarias para avanzar con cada opción, con el propósito de evitar mayores retrasos en la implementación.
- 4.10 Durante 2022, MICI continuará con las actividades de seguimiento por medio de la organización y facilitación de sesiones virtuales del Comité de Seguimiento. Si las condiciones referentes a la pandemia y a la seguridad del país lo permiten, el MICI llevará a cabo por lo menos una misión a Caracol y Limonade durante el segundo semestre con el fin de facilitar las reuniones presenciales del Comité y evaluar el avance en el cumplimiento. El Mecanismo dará apoyo puntual a las Partes conforme sea necesario y continuará evaluando las condiciones que pudieran generar fragilidades en el proceso. En marzo de 2023 se emitirá el Cuarto Informe Anual de Seguimiento dando cuenta de las diversas acciones realizadas y los avances alcanzados. Según párrafo 35 de la Política MICI, el período de monitoreo de los acuerdos alcanzados no excederá los 5 años a partir de la firma del acuerdo.